

RESOLUCIÓN 581/2022, de 17 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1365-2021-000084 CASEIN SER”.

Por Resolución 238/2022, de 14 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1365-2021-000084 CASEIN SER”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 15 de marzo de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1365-2021-000084 CASEIN SER”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 17 de marzo de 2022

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Vicerrectorado de Investigación
Ikasketen zuzendaritza/Rektoreordetza



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 238/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1365-2021-000084 CASEIN SER".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Jaso Rípodas, Oihane

.....
Unanua Oilo, Itsaso

.....
Berradre Ramos, María Natividad

.....
Itoiz Goñi, Iker

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 15 de marzo de 2022

Presidente

Firmado por FERNANDEZ GARCIA
TERESA - DNI ***4708** el día
15/03/2022 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Vocal

Secretario

Fdo.: Teresa Fernández García

Fdo.: María del Carmen Barba González-Albo

Firmado por MATE CABALLERO JUAN
IGNACIO - DNI ***4708** el día
16/03/2022 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Firmado por BARBA GONZALEZ-ALBO MARIA DEL CARMEN - DNI 72969987A e
16/03/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público